



CAPE
ASPECTOS
SOCIOCULTURALES
EN EL APRENDIZAJE
DE IDIOMAS
(INGLÉS)

EOI DOS HERMANAS

ÍNDICE

1. Introducción: Justificación
2. Tipología y Carga horaria del curso
3. Idioma y nivel de competencia
4. Unidad para el intercambio
5. Perfil del alumnado al que va dirigido
6. Actividades de lengua objeto de la práctica educativa
7. Currículum del curso
 - 7.1. Objetivos
 - 7.2. Contenidos
 - 7.3. Temporalización
8. Medidas de atención a la diversidad
9. Compromiso de impartición del departamento de coordinación didáctica y el plan de sustitución del profesorado asignado

1. Justificación

Tras haber implementado un curso CAPE Actualización Lingüística B1 para el curso 2024-25, y después, debido al grado de satisfacción del alumnado de dicho grupo y la demanda detectada entre el alumnado del departamento de inglés en el Nivel Intermedio B2, donde vimos la necesidad de avanzar un paso más y extender el contenido del curso para abarcar los aspectos socioculturales implicados en el aprendizaje del idioma inglés, decidimos seguir ofreciendo este curso para cubrir una demanda cada vez más creciente de alumnado.

De esta forma, existe un grupo de alumnado que no desea seguir avanzando en la certificación, si no más bien afianzar y profundizar en su aprendizaje a nivel práctico y sin estar orientado a la realización de una prueba terminal, que encuentra en este curso

2. Tipología y Carga horaria del curso

El curso propuesto se denomina “ASPECTOS SOCIOCULTURALES EN EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS” y se diseña como un curso anual, con una carga horaria semanal de 4h30.

3. Idioma y nivel de competencia

El idioma y nivel de competencia en el que se impartirá el curso será un nivel equivalente a B2-1

4. Unidad para el intercambio

1er Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	UD para el cambio
Curso 1NIB2-Inglés-Anual - Aspectos socioculturales en el aprendizaje de idiomas		Inglés- 1ºN.Básico

5. Perfil del alumnado al que va dirigido

Este curso irá dirigido al alumnado con necesidades específicas de aprendizaje que, habiendo superado el nivel B1, desea seguir estudiando inglés en nuestro centro aunque sin el objetivo de certificar niveles posteriores. Su intención es seguir aprendiendo y practicando el idioma desde un punto de vista más práctico y con un interés especial por el componente sociocultural del mismo. De ahí la denominación del curso como “Aspectos Socioculturales”.

Por otra parte, también podrá ir dirigido a aquel solicitante de admisión que, pudiendo acreditar el nivel B1 de inglés, prefiera optar por este tipo de cursos más centrados en un aprendizaje cultural de la lengua inglesa.

6. Actividades de lengua objeto de la práctica educativa

El foco principal del curso serán los aspectos socioculturales del inglés. Dentro de estos aspectos socioculturales, se incluirán el fomento y la profundización en la lectura, además de la música y los medios de comunicación. Para profundizar en estos aspectos, se integrarán diferentes actividades de lengua que nos ayuden en este objetivo.

La práctica de las diferentes actividades de lengua quedará supeditada a la temática y aspectos socioculturales que se trate a lo largo del curso y serán trabajadas de forma integrada.

7. Currículum del curso

Este curso tendrá como referencia el 1er Curso Nivel Intermedio B2, aunque se incidirá en los aspectos culturales, según queda establecido en la Orden de 2 de julio de 2019, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

7.1. Objetivos generales

Tal como queda recogido en nuestro Proyecto de Centro, las enseñanzas de Nivel Intermedio B2 tienen por objeto capacitar al alumnado para vivir de manera independiente en lugares en los que se utiliza el idioma; desarrollar relaciones personales y sociales, tanto cara a cara como a distancia a través de medios técnicos, con usuarios de otras lenguas; estudiar en un entorno educativo pre-terciario, o actuar con la debida eficacia en un entorno ocupacional en situaciones que requieran la cooperación y la negociación sobre asuntos de carácter habitual en dicho entorno.

Por consiguiente, el objetivo será la asimilación por parte del alumnado de las competencias que le permitan utilizar el idioma con suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad.

Éstos serán los objetivos de referencia por actividades de lengua:

a. EXPRESIÓN Y COPRODUCCIÓN ORAL

Producir y coproducir, independientemente del canal, textos orales claros y lo bastante detallados, de cierta extensión, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y propósito comunicativo específicos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en una variedad de registros y estilos estándar, con una pronunciación y entonación claras y naturales y un grado de espontaneidad, fluidez y corrección que le permita comunicarse con eficacia aunque aún pueda cometer errores esporádicos que provoquen la incompreensión, de los que suele ser consciente y que puede corregir.

b. EXPRESIÓN Y COPRODUCCIÓN ESCRITA

Producir y coproducir, independientemente del soporte, textos escritos de cierta extensión, bien organizados y lo bastante detallados, sobre una amplia serie de temas generales, de interés personal o relacionados con el propio campo de especialización, utilizando apropiadamente una amplia gama de recursos lingüísticos propios de la lengua escrita y adecuando con eficacia el registro y el estilo a la situación comunicativa.

c. MEDIACIÓN ORAL Y ESCRITA

Mediar entre hablantes de la lengua meta o de distintas lenguas en situaciones tanto habituales como más específicas y de mayor complejidad en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

d. COMPRENSIÓN ORAL

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes en textos orales extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas de carácter general o dentro del propio campo de interés o especialización, articulados a velocidad normal, en alguna variedad estándar de la lengua y a través de cualquier canal, incluso cuando las condiciones de audición no sean buenas.

e. COMPRENSIÓN ESCRITA

Comprender con suficiente facilidad y con un alto grado de independencia el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes y las opiniones y actitudes del autor o de la autora, tanto implícitas como explícitas, en textos escritos extensos y conceptual y estructuralmente complejos, sobre temas diversos de interés general, personal o dentro del propio campo de especialización, en alguna variedad estándar de la lengua y que contengan expresiones idiomáticas de uso común, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

7.2. Competencias y contenidos

A- Socioculturales y sociolingüísticos

Conocimiento y aplicación a la comprensión del texto oral y escrito, así como a la producción y coproducción del texto oral y escrito, de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a los ámbitos siguientes:

a) Convenciones sociales, normas de cortesía y registros:

- convenciones relativas al comportamiento; normas de cortesía;
- convenciones en las visitas (puntualidad, regalos de cortesía, vestimenta adecuada, comportamiento con respecto al ofrecimiento de comida/bebida, tiempo de estancia, expresión de expectativas como anfitriones o anfitrionas);
- estructura social y relaciones entre sus miembros (familia, amistad, sexo, generaciones, desconocidos o desconocidas);
- relaciones profesionales en distinto grado de formalidad;
- relaciones con la autoridad y la administración; relaciones
- entre distintos grupos sociales.

b) Instituciones, costumbres y rituales:

- instituciones más relevantes;
- vida cotidiana (comida y bebida, platos típicos del ámbito nacional y regional, horarios y hábitos de comida, modales en la mesa, festividades, patrones habituales de conducta en el hogar, actividades de ocio, horarios y costumbres relacionadas con el trabajo y el estudio);
- condiciones de vida (vivienda, mercado inmobiliario, diferencias de niveles de vida entre regiones y estratos socioculturales, salud pública/privada y centros de asistencia sanitaria, hábitos de salud e higiene, servicios sociales básicos, compras y hábitos de consumo, alojamiento y transporte en los viajes, introducción a los hábitos turísticos, aspectos relevantes del mundo laboral, servicios e instalaciones públicas, aspectos básicos de la composición de la población);
- comportamiento ritual (celebraciones y actos conmemorativos, ceremonias y festividades usuales).

c) Valores, creencias y actitudes:

- valores y creencias relacionadas con la cultura; características del sentido del humor de la cultura; tradiciones importantes y elementos relevantes constituyentes del cambio social; religión y espiritualidad (prácticas religiosas y espirituales más extendidas y populares);

- referentes artístico-culturales significativos;
- aspectos relevantes de la vida política;
- aspectos significativos de la identidad nacional;
- aspectos básicos concernientes a la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia.

d) Estereotipos y tabúes: estereotipos más comunes relacionados con la cultura; tabúes relativos al comportamiento, al lenguaje corporal y al comportamiento en la conversación.

e) Lenguaje no verbal: uso y significado de gestos y posturas; proximidad física y esfera personal; contacto visual y corporal.

f) Historia, culturas y comunidades: referentes históricos, culturales y geográficos más importantes; clima y medio ambiente; desastres naturales frecuentes; referentes artísticos, culturales e institucionales; variedades geográficas y de registro de la lengua o lenguas.

B - Estratégicos

B.1 - Estrategias de comprensión de textos orales y escritos

a) Coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).

b) Distinguir entre tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales y detalles relevantes).

c) Formular hipótesis sobre contenido y contexto de un texto oral o escrito corto y de temas cotidianos concretos basándose en el conocimiento del tema y el contexto (emisor o emisora, destinatario o destinataria, situación o elemento paralingüísticos) y contexto (resto del texto).

d) Inferir y formular hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos aislados significativos, lingüísticos y paralingüísticos con el fin de reconstruir el significado global del texto.

B.2 - Estrategias de producción, coproducción y mediación de textos orales y escritos.

- a) Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o quiere decir, entre otras técnicas).
- b) Identificar el vacío de información y opinión y valorar lo que puede darse por supuesto.
- c) Adecuar el texto al destinatario o destinataria, contexto y canal, aplicando el registro y las características discursivas adecuadas a cada caso.
- d) Expresar el mensaje con claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto y contexto.
- e) Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos apropiados para el contexto particular, reajustando la tarea en caso necesario.
- f) Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos (por ejemplo: usar lenguaje corporal culturalmente pertinente como gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica; o usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales).
- g) Probar nuevas expresiones o combinaciones de las mismas y, en general, ser capaz de adoptar ciertos riesgos sin bloquear la comunicación.
- h) Resolver dudas o bloqueos en la comunicación, por ejemplo, ganando tiempo para pensar; dirigiendo la comunicación hacia otro tema; confirmando, comprobando y solicitando aclaración de la información y de los aspectos ambiguos a través de preguntas; entre otros.
- i) Cooperar con el/la interlocutor/a para facilitar la comprensión mutua, indicando que se comprende o no lo que se escucha, pidiendo o facilitando ayuda, repetición, clarificación o confirmación cuando sea preciso de manera sencilla o con frases hechas.
- j) Intervenir adecuadamente en conversaciones, discusiones o reuniones de trabajo utilizando un repertorio lingüístico apropiado para iniciarlas, mantenerlas y terminarlas.

C - Funcionales

Funciones o actos de habla asertivos, fácticos, expresivos y aquéllos relacionados con la petición de información de manera que se reconozcan las diferencias entre cómo ocurren en nuestro país y en el país de estudio.

En definitiva, aprender qué importancia y adecuación se le da a la expresión de temas diversos en cada sociedad: de qué se suele hablar, cómo tratar los temas y en qué profundidad, si se debe aceptar/declinar una invitación según el motivo, etc

D - Discursivos

D.1 - Coherencia textual

a) Características del contexto según el ámbito de acción general (relevancia funcional y sociocultural del texto; aplicación de esquemas de conocimiento); la actividad comunicativa específica; los o las participantes (rasgos, relaciones, intención comunicativa) y la situación (canal, lugar, tiempo).

b) Expectativas generadas por el contexto: tipo, formato y estructura textuales; variedad de lengua, registro y estilo; tema, enfoque y contenido; patrones sintácticos, léxicos, fonético-fonológicos y ortotipográficos.

D.2 - Cohesión textual

Organización y estructuración del texto según diferentes parámetros:

a) El (macro)género (por ejemplo, conversación: conversación formal).

b) La función textual.

c) La estructura interna.

e) La entonación y la puntuación como recursos de cohesión del texto.

E - Sintácticos

E.1- La oración simple

Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.

Interjecciones.

E.2- La oración compuesta

Expresión de relaciones lógicas.

-Coordinación, disyunción y oposición. Concesión, causa, consecuencia, etc

-De relativo

-Pasivas

-Estilo directo e indirecto.

E.3- Relaciones temporales.

- E.4- Formación de palabras y usos idiomáticos.
- E.5- El Sintagma nominal
- E.6- Pronombres.
- E.7- Determinantes.
- E.8- Funciones sintácticas del sintagma nominal
- E.9- El sintagma verbal
- E.10- El sintagma adverbial
- E.11- El sintagma preposicional

F - Léxicos

- F.1 Identificación personal
- F.2 Vivienda, hogar y entorno
- F.3 Actividades de la vida diaria
- F.4 Tiempo libre y ocio
- F.5 Viajar
- F.6 Relaciones humanas y sociales
- F.7 Salud y cuerpo
- F.8 Aspectos cotidianos de la educación
- F.9 Compras y actividades comerciales
- F.10 Alimentación y restaurante
- F.11 Bienes y servicios
- F.12 Medio geográfico, físico y clima
- F.13 Aspectos cotidianos de la ciencia y tecnología
- F.14 Otras cuestiones pertinentes

G - Fonético-fonológicos

Percepción, selección (según la intención comunicativa) y producción de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, así como comprensión de los significados e intenciones comunicativas generales asociados a los mismos.

Identificación y reconocimiento de los diversos acentos y entonaciones según los países o zonas geográficas a estudio.

H - Ortotipográficos

a) Reconocimiento y comprensión de los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos, y convenciones ortográficas, de uso común.

b) Selección, según la intención comunicativa, y uso de los patrones gráficos y convenciones ortográficas fundamentales (el alfabeto/los caracteres, representación gráfica de fonemas y sonidos), ortografía de las palabras extranjeras, uso de los caracteres en sus diversas formas, signos ortográficos, la estructura silábica y la división de la palabra al final de la línea.

I - Interculturales

Aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes interculturales que permitan llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas: conocimientos culturales generales; conciencia sociolingüística; observación; escucha; puesta en relación; respeto.

7.3. Temporalización

El curso será impartido de forma presencial coincidiendo con el calendario escolar del curso 2026/27 y con una duración de 4 horas y 30 minutos semanales y dividido en dos cuatrimestres coincidiendo con el calendario de los demás cursos impartidos en la EOI Dos Hermanas.

La secuenciación de contenidos será incluida en el Proyecto Educativo del centro junto al resto de las programaciones de aula de los cursos impartidos en el centro.

8. Medidas de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad se encuentran recogidas en el Plan de Centro y se reflejan a continuación de forma resumida.

A lo largo del curso se trabajarán técnicas de autoaprendizaje, y se les proporcionará herramientas, sobre todo digitales, que les puedan ayudar a mejorar aquellos aspectos que les impiden seguir aprendiendo. Para ello la Inteligencia Artificial bien usada, será una herramienta esencial.

Como efecto colateral del curso, el alumnado mejorará su competencia digital, con el uso de herramientas que le permitan la práctica comunicativa fuera de las sesiones presenciales.

Asimismo, como forma de comunicación y de alojamiento del material usado en el curso, se utilizará una plataforma Classroom, que además permitirá la interacción entre el alumnado y profesorado, asegurando una mejor atención al alumnado y a sus necesidades.

En el caso de necesidades específicas de aprendizaje por razón de discapacidad, se hará uso de las tutorías como una estrategia educativa de apoyo al proceso formativo y de integración en el aula.

Si es una discapacidad visual o auditiva se ofrecerán canales alternativos que faciliten al estudiante el seguimiento de su aprendizaje, como puedan ser uso de

auriculares o aumento de tamaño del formato del texto gracias al uso de elementos digitales.

En el caso de una diversidad funcional, debido a que el centro no cuenta con ascensor, el grupo tendrá un aula emplazado en la planta baja del edificio.

Por último, en el supuesto de que el estudiante presente alguna alteración relacionada con la salud mental o las habilidades de socialización, así como con trastornos que pueden englobarse en lo que se denomina el espectro autista, el tutor o tutora del grupo solicitará ayuda, en caso de que esto sea necesario, al equipo psicopedagógico del CEP de referencia o en su caso al EOE, para una formación más específica al respecto, ya que las EOI no cuentan con Equipos de Orientación para poder asesorar a los docentes en este sentido.

9. Compromiso de impartición del departamento de coordinación didáctica y el plan de sustitución del profesorado asignado

Con la presentación de este proyecto el centro adquiere el compromiso de designar a un docente del centro como tutor/a que tenga experiencia y un conocimiento profundo del Proyecto Educativo, de los niveles que se imparten y del proyecto que se está procediendo a presentar.

En cuanto al plan de sustitución del tutor/a del curso, en caso de que fuera necesario, desde el equipo directivo se procederá a designar a la persona que mejor cumpla con el perfil descrito anteriormente. Para ello, además de la red de recursos humanos, el departamento didáctico cuenta con un banco de recursos materiales, a la vez que una programación de aula detallada, que podrá servir como apoyo para el docente que se haga cargo de la unidad sin que ello suponga perjuicio alguno en la evolución general del curso.